

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a todos los que concurren a la oferta de plazas de la Resolución impugnada de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOE de 11 de febrero de 2010), para que puedan comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla y personarse en el recurso núm. 102/2010, como posibles interesados en el mismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y por considerar que pueden estar interesados en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla con el núm. 102/2010, interpuesto por doña Elena Asunción Fuentes Quiles contra la Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía (BOE de 11 de febrero de 2010); se emplaza a todos los que concurren a la oferta de plazas de la Resolución impugnada de fecha 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial para que puedan personarse en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en legal forma, mediante abogado y procurador, o solo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El domicilio del Juzgado es el siguiente: C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica al interesado abajo indicado que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 102/11.

Interesado: Francisco Jiménez García.

Domicilio desconocido.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 24 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2011, del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y a efectos de general conocimiento, se hace pública la concesión por este Instituto de subvenciones excepcionales:

1. Entidad beneficiaria: Universidad de Sevilla.

Finalidad: Financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública».

Fecha resolución: 17 de junio de 2011.

Cantidad concedida: 39.660,73 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.10.31.01.00.441.00.12B.

2. Entidad beneficiaria: Universidad de Granada.

Finalidad: Financiación de las investigaciones a publicar en la «Revista de Derecho Constitucional Europeo», así como contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma.

Fecha resolución: 21 de junio de 2011.

Cantidad concedida: 36.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.10.31.01.00.441.00.12B.

3. Entidad beneficiaria: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI).

Finalidad: Organización del IV Curso de Especialización en Funciones Administrativas, integrado en el Programa de Formación General del Plan de Actividades del CEMCI para 2011.

Fecha resolución: 20 de julio de 2011.

Cantidad concedida: 8.158,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.10.31.01.00.460.00.12B.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación eléctrica denominada La Roda. (PP. 3575/2011).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta